

Primera Sesión Ordinaria 2025 RedM&E

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

CONTIGO
TODOS AVANZAMOS



Red Nacional de Instancias Estatales de
Monitoreo y Evaluación

Auditorías de Desempeño (AD)

Esta presentación retoma información establecida en las NPASNF, así como algunos conceptos abordados durante los eventos de la Semana de la Evaluación de 2023 y 2025 organizados por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas..



Las evaluaciones de políticas públicas y las auditorías son mecanismos para mejorar el desempeño gubernamental.

Proporcionan retroalimentación sobre la pertinencia del diseño de las intervenciones y sobre la forma en la que operan las instituciones para lograr resultados eficientes y eficaces.

Al identificar las fortalezas y las debilidades en las fases del ciclo presupuestario, se pueden **tomar decisiones** informadas para garantizar que las y los ciudadanos accedan a un mejor nivel de vida y se impulse el bienestar de la sociedad.

Sus diferencias radican en el enfoque de análisis.

La **Evaluación de Desempeño** busca realizar una valoración de las acciones realizadas en el ámbito del sector público para abordar una problemática determinada, buscando proporcionar evidencias suficientes, pertinentes, competentes y relevantes relacionadas con el logro alcanzado respecto a los fines proyectados e incluso los efectos colaterales derivados de tales acciones, siendo materia de investigación social aplicada, utilizando elementos teóricos para tales efectos.

La **Auditoría de Desempeño** inicia su análisis desde la perspectiva del control, bajo una serie de Principios Generales determinando el objetivo de la auditoría, el enfoque, los criterios para la revisión, los riesgos, la comunicación con las instancias auditadas, las habilidades o competencias profesionales, escepticismo profesional, etc.

Algunas diferencias

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Tiene su origen en la función de control gubernamental, como un sub-tipo de auditoría, junto con las auditorías financiera y de cumplimiento.

Se enfoca a la verificación o comprobación de la evidencia proporcionada por las entidades fiscalizadas sobre su desempeño, para garantizar que sea suficiente, pertinente y confiable.

Se orienta a la eficacia, economía, eficiencia, competencia de los actores, calidad del bien o servicio y ciudadano usuario.

Parte de los objetivos planteados por el propio gobierno en sus documentos de planeación o normas establecidas.

EVALUACIÓN

Surge del análisis de los programas y políticas públicas para valorar su elección, diseño, implementación, resultados, efectos o impactos.

Se orienta con mayor énfasis a valorar los resultados e impactos de acción pública para racionalizar la toma de decisiones.

Hace énfasis en la eficacia , impacto global, pertinencia, sostenibilidad y resultados de una política pública.

Cuando es independiente, puede o no partir de los objetivos oficiales declarados por el gobierno.

- Tienen sustento metodológico en las Ciencias Sociales.
- Participan activamente en el proceso de investigación de la acción gubernamental.
- Buscan áreas de oportunidad y la detección deficiencias de las intervenciones gubernamentales en materia de políticas públicas, programas, proyectos o acciones específicas.
- Comparten un enfoque proactivo, orientado a la mejora de la actuación gubernamental

Los hallazgos de las evaluaciones representan un precedente que contribuye a profundizar en el análisis realizado en la auditoría de desempeño, y ello coadyuva a la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión pública.

La NPASNF 100, define la **auditoría del sector público** como un proceso sistemático en el que **de manera objetiva** se **obtiene y se evalúa la evidencia** para determinar si la información o las condiciones reales están de acuerdo con la normatividad establecida, la cual puede tener distintos objetivos, dependiendo del tipo de auditoría que se lleve a cabo.

En general, las auditorías del sector público se pueden clasificar en tres principales tipos:

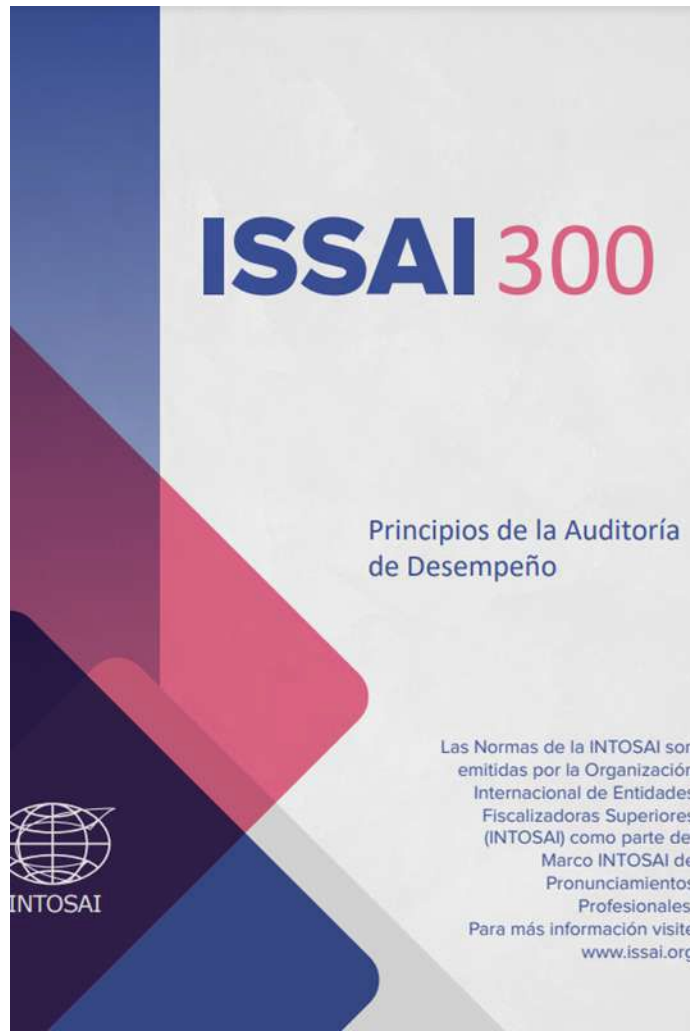


- 1) Auditorías de Cumplimiento
- 2) Auditorías Financieras
- 3) Auditorías de Desempeño.

Tipos de auditoría en el ámbito público

Tipos	Auditoría de Cumplimiento	Auditoría Financiera	Auditoría de Desempeño
Definición	Es un proceso de evaluación para determinar si un asunto cumple con las reglas, leyes y regulaciones , resoluciones presupuestarias, políticas, códigos establecidos, términos convenidos o los principios generales que rigen la sana administración financiera del sector público.	Es un proceso de revisión y evaluación para determinar si un ente público presenta sus estados financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera y regulatorio aplicable.	Es un proceso de revisión sistemática, interdisciplinaria, objetiva y confiable sobre si las acciones, actividades, proyectos, programas, planes u organizaciones gubernamentales operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia .





De acuerdo con la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 300 “Principios de la Auditoría de Desempeño”.

En el diseño una auditoría de desempeño:

Es importante el conocimiento previo y la información requerida para comprender a las entidades auditadas y permitir una evaluación del problema, riesgos, posibles fuentes de evidencia, auditabilidad y la importancia del área considerada para la auditoría.

Las evaluaciones resultan una pieza clave a considerar en la planeación de las auditorías de desempeño para comprender la materia por auditar

- **Sistemática:** Aplica métodos y técnicas de las ciencias sociales para obtener sus evidencias y con ello generar sus conclusiones.
- **Interdisciplinaria:** Se realiza con el uso de los conocimientos de varias disciplinas académicas, según la especialidad desde la cual se ejecute.
- **Organizada:** En razón de que se planea con base en un proyecto de investigación, utilizando la investigación social aplicada.
- **Objetiva:** Sus conclusiones se basan en evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes.
- **Propositiva:** Sus juicios sobre la materia fiscalizada se enfocan en las mejores prácticas gubernamentales y no en denostar los resultados de la gestión pública.
- **Independiente:** No influyen en su ejecución intereses ajenos al grupo auditor, sino la autonomía y la objetividad.
- **Comparativa:** Mide el efecto social de la gestión gubernamental y compara lo programado con lo realmente alcanzado.

En un sistema de evaluación de desempeño con enfoque a resultados, la metodología de las auditorías al desempeño:

- Proporciona una conclusión independiente
- Propone corrección del rumbo.
- Proporciona nuevas perspectivas analíticas.
- Recuerda la realidad socio-económica inicial
- Permite asignar el presupuesto con base en resultados
- Permite rendir cuentas sobre la gestión y los resultados de un programa.



La razonabilidad en la instauración de los programas gubernamentales y de lo que se puede lograr con su ejecución.

¿hay vinculación entre el diseño y los problemas?

Lo racional de la gestión del gobierno para lograr las metas y objetivos, y cumplir con los valores propuestos.

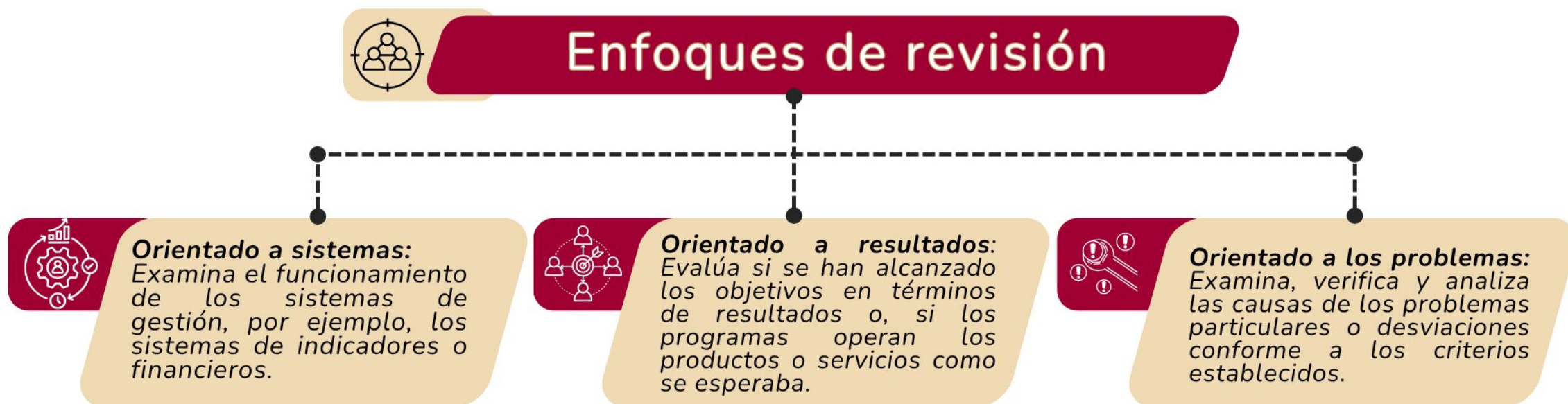
¿hay gobierno por resultados?

Lo razonable de los efectos de la acción de gobierno.

¿hay evidencia de una transformación?

Objetivo y enfoque de la Auditoría de Desempeño

Es examinar las operaciones que realizan las Dependencias y Entidades, a fin de contribuir constructivamente a **mejorar** la gobernanza **de forma económica, eficaz y eficiente**, así como a la **rendición de cuentas y la transparencia**.



Acciones implementadas en Tamaulipas sobre AD

- La práctica de este tipo de auditoría en el Estado se realizaba por la ASF y la ASE
- Como parte de las acciones de carácter preventivo impulsadas por la CG, se incorporó este tipo de fiscalización desarrollando las siguientes estrategias:



Título de la auditoría: Auditoría de Desempeño al Pp S223 Programa Nutrimar-común.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de objetivos y metas del Pp S223 a través de la revisión de los resultados presentados en los indicadores de desempeño, así como su mecánica de operación en atención de la problemática o necesidad que motiva su intervención.

Factores de interés: El Pp S223 no reportó avance en metas a nivel propósito, así como en dos de sus componentes en 2024; no obstante, en ese ejercicio fiscal tuvo un presupuesto inicial cuantificado en miles de pesos, el cual se modificó a millones de pesos a \$18,273,281.75, lo cual indica que su permanencia puede estar supeditada a la capacidad de gestión en cada ejercicio fiscal, más que a la importancia del tema del Pp en la agenda de la administración.

Asimismo, se hará una revisión de las R.O. del Pp, para identificar los momentos de entrega e apoyos establecidos en la mecánica de operación, para verificar que se cumple en función del momento en que logran la autorización del recurso .

También se revisará el cumplimiento de metas respecto al ejercicio del gasto, aunado a que de acuerdo con los resultados CREMAA (2024) la MIR del Pp presenta áreas de oportunidad en el diseño de sus indicadores.

Título de la auditoría: Auditoría de desempeño al Pp E079 “Educación Superior”.

Objetivo: Verificar la la coordinación de la SET como coordinadora sectorial, de los Organismos Públicos Descentralizados que brindan servicios de educación superior, en su calidad de Unidades Responsables del Pp, así como el cumplimiento de objetivos y metas del programa a través de la revisión de los resultados presentados en los indicadores de desempeño considerados en la MIR del Pp.

Factores de interés: Las Universidades reportan información a la Secretaría de Educación del Estado, pero no siempre es tomada como referencia para medir su propio desempeño, por lo cual existe un riesgo potencial de que exista una disociación entre las prioridades establecidas desde la coordinadora de sector y las que prioriza cada OPD en lo específico.

Dicha situación representa un riesgo importante, ya que se ha detectado que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado ha realizado auditorías de desempeño a las Universidades y al requerirles información sobre su Pp, Diagnóstico, MIR, evaluaciones, etc., en muchos de los caso desconocen del tema y no se ubican como UR dentro de un Pp.

 nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11E010

Servicios de Educación Superior y Posgrado

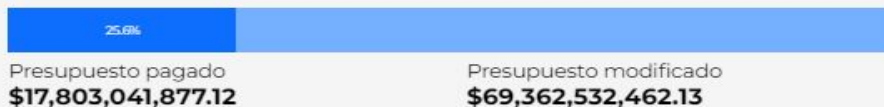
Educación Pública

Última actualización: primer trimestre 2025



¿Cómo gasta?

Presupuesto aprobado
\$69,078,539,444.00



¿Quién lo hace?

**14 unidades
responsables**

UNIDAD RESPONSABLE	MODIFICADO	PAGADO
A00 Universidad Pedagógica Nacional	\$922,863,365.00	\$107,701,378.41
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	\$6,873,014,678.89	\$2,069,224,010.00
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	\$26,929,411,742.00	\$7,321,468,111.00
B00 Instituto Politécnico Nacional	\$13,677,803,517.25	\$4,240,997,485.52
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	\$349,060,340.54	\$35,849,758.26
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	\$215,897,140.32	\$49,006,168.18
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	\$1,269,073,844.00	\$306,553,527.23
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	\$880,109.00	\$0.00
L8K El Colegio de México, A.C.	\$112,854,812.00	\$29,045,141.00
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$1,061,077,653.00	\$233,385,072.00
MGJ Universidad de las Lenguas Indígenas de México	\$13,382,066.43	\$2,646,341.89
M00 Tecnológico Nacional de México	\$17,658,099,804.00	\$3,338,732,022.20
500 Subsecretaría de Educación Superior	\$32,483,451.70	\$1,891,564.65
514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	\$246,629,938.00	\$66,541,296.78



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN

Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx



Tel. 834 107 8184, Ext. 43254.



Primera Sesión
Ordinaria 2025
RedM&E

GRACIAS



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

CONTIGO
TODOS AVANZAMOS



Red Nacional de Instancias Estatales de
Monitoreo y Evaluación